



RESOLUCIÓN de la Directora General de Salud Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas de habilitación para la adquisición de la condición de Personal Auxiliar Oficial de la Inspección Veterinaria.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 22 de agosto de 2023, del Director General de Salud Pública, por la que se convoca la realización de pruebas de habilitación para la adquisición de la condición de personal Auxiliar Oficial de la Inspección Veterinaria, resuelvo:

Primero. - Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas de habilitación.

Segundo. - Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo a esta Resolución, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Directora General de Salud Pública
Nuria Gayán Margelí